



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

PLENARIA

Cuestión 3: Creación de los comités y comisiones

INFORME FINAL DEL COMITÉ DE CREDENCIALES

(Nota presentada por el presidente del Comité de Credenciales)

RESUMEN

En el informe final del Comité de Credenciales se indica que las credenciales de 192 Estados miembros y 58 delegaciones observadoras se presentaron en debida forma.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a que apruebe el informe final del Comité de Credenciales.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Estrategias de apoyo — Apoyo al programa — Servicios jurídicos y de relaciones exteriores; Administración y gestión de servicios — Secretaría de la Asamblea y el Consejo
<i>Repercusiones financieras:</i>	Ninguna.
<i>Referencias:</i>	<i>Reglamento interno permanente de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (Doc 7600/8)</i>

1. En la primera sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre de 2025, la Asamblea acordó establecer el Comité de Credenciales, y se invitó a las delegaciones de Australia, Grecia, Jamaica, Mauritania y Zimbabwe a designar a quienes integrarían dicho comité.

2. El 23 de septiembre de 2025 se celebró la primera sesión del Comité de Credenciales, compuesto por los siguientes representantes:

Sr. Ross Adams	(Australia)
Embajador Dimitrios Azemopoulos	(Grecia)
Sr. Nari Williams-Singh	(Jamaica)
Sr. Brahim Kane	(Mauritania)
Sr. Munyaradzi Waniwa	(Zimbabwe)

Por unanimidad, el comité eligió como presidente al embajador Dimitrios Azemopoulos, miembro de la delegación de Grecia, y como vicepresidente al Sr. Nari Williams-Singh, miembro de la delegación de Jamaica.

3. En la segunda sesión plenaria, el presidente del Comité de Credenciales presentó un primer informe provisional a la Asamblea y comunicó que se habían recibido en debida forma las credenciales de 174 Estados miembros y 53 delegaciones observadoras.

4. La Asamblea aprobó la recomendación del Comité de Credenciales de que debería instarse a todos los Estados y organizaciones que aún no hubieran presentado sus credenciales en debida forma a que lo hicieran lo antes posible y, entre tanto, conforme al artículo 7 del *Reglamento interno permanente de la Asamblea*, que debería permitírseles participar en sus deliberaciones.

5. En la quinta sesión plenaria, el presidente del Comité de Credenciales presentó su segundo informe provisional a la Asamblea y comunicó que se habían recibido en debida forma las credenciales de 191 Estados miembros.

6. En la sexta sesión plenaria, el presidente del Comité de Credenciales presentó su tercer informe provisional a la Asamblea y comunicó que se habían recibido en debida forma las credenciales de 192 Estados miembros. El comité se mostró especialmente satisfecho con el nivel histórico de representación alcanzado.

7. En su sexta sesión, celebrada el 2 de octubre de 2025, el Comité de Credenciales determinó que 192 Estados miembros y 58 delegaciones observadoras habían presentado credenciales en debida forma durante el 42º período de sesiones de la Asamblea.

— FIN —